



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC

SECRETARÍA GENERAL

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 504-2023-R-UNAMBA

Abancay, 04 de octubre del 2023

VISTO:

El proveído administrativo del Rector (i) de la UNAMBA, consignado con registro N° 1397-SG.; contenido en la Carta N° 067-2023-UCMU-DBU-UNAMBA del Responsable de la Unidad de Centro Médico Universitario; Carta N° 689-2023-DBU-UNAMBA de la Dirección de Bienestar Universitario; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el cuarto párrafo del Artículo 18° de la Constitución Política del Perú las universidades gozan de autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, y se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes, norma constitucional concordante con el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, que dispone que el Estado reconoce la autonomía universitaria que se ejerce conforme lo dispuesto en la Constitución, la Ley N° 30220 y demás normatividad aplicable;

Que, conforme señala el Artículo 62° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, son atribuciones y ámbito funcional del Rector, entre otras, lo dispuesto en el numeral 62,2, "Dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera", norma que es concordante con el inciso b) del Artículo 31° del Estatuto;

Que, por Resolución del Consejo Directivo N° 021-2020-SUNEDU/CD de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, de fecha 4 de febrero del 2020, se Otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su sede y filiales que en conjunto representan seis (6) locales, ubicados en el departamento de Apurímac, conforme a la Tabla N° 5 del Informe Técnico, de Licenciamiento N° 008-2020-SUNEDU-02-12- del 27 de enero del 2020, con una vigencia de seis (6) años, computados a partir de la notificación de la presente Resolución;

Que, por Resolución N° 007-2023-AU-UNAMBA de fecha 20 de febrero del 2023, se resuelve reconocer la Asunción del Dr. Daniel Amílcar Pinto Pagaza como Rector Interino de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac; por el periodo de noventa (90) días calendarios; y, Oficio N° 3345-2023-SUNEDU-02-15-02 de la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, por la que se registra los datos del Dr. Daniel Amílcar Pinto Pagaza como Rector Interino a partir del 21 de mayo del 2023 hasta la realización de las elecciones de las máximas autoridades de gobierno;

Que, el Responsable de la Unidad de Centro Médico Universitario con Carta N° 067-2023-UCMU-DBU-UNAMBA, remite a la Directora de Bienestar Universitario el Plan de Trabajo: Conformación de la Brigada de Salud en Primeros Auxilios de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2023, con el cronograma de actividades (Capacitación) que se realizará en la Sede y Filiales, conforme lo detalla en su documento;

Que, la Directora de Bienestar Universitario mediante Carta N° 689-2023-DBU-UNAMBA, remite al Rector (i) de la UNAMBA, la documentación alcanzada por el Responsable de la Unidad de Centro Médico Universitario, la misma que ha sido revisada y evaluada, solicitando la aprobación mediante acto resolutorio, señalando que la citada actividad se realiza con presupuesto de la Dirección de Bienestar Universitario – Centro Médico Universitario, conforme el Cuadro de Necesidades que adjunta;

Que, el objetivo general del citado Plan es, conformar Brigadas de Salud en Primeros Auxilios para brindar servicio voluntario en materia de primeros auxilios y sobre las acciones a desarrollar para el control inicial de las emergencias y



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC

SECRETARÍA GENERAL

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 504-2023-R-UNAMBA

Abancay, 04 de octubre del 2023

salvaguardar la integridad o, en último término, la vida de los integrantes de la comunidad universitaria que puedan producirse dentro del recinto universitario;

Que, el Rector (i) de la UNAMBA, mediante proveído de fecha 29 de setiembre del 2023, dispone a la Oficina de Secretaría General la emisión de la resolución respectiva;

Que, en uso de las atribuciones y autonomía universitaria conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario; Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; la Resolución N° 007-2023-AU-UNAMBA de fecha 20 de febrero del 2023; y Oficio N° 3345-2023-SUNEDU-02-15-02; el Rector (i) de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de Trabajo: “**CONFORMACIÓN DE LA BRIGADA DE SALUD EN PRIMEROS AUXILIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC, 2023**”, elaborado por la Unidad de Centro Médico Universitario; que en anexo de diecinueve (19) folios, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ESTABLECER que el financiamiento para la ejecución de la Actividad aprobada en el Artículo Primero de la presente, será con cargo al presupuesto de la Dirección de Bienestar Universitario – Centro Médico Universitario.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR al Director General de Administración, Directora de Bienestar Universitario, Responsable de la Unidad de Centro Médico Universitario, adopten según sus competencias, las acciones que se deriven de la presente.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER su publicación, en la página web, unamba.edu.pe a través de la Oficina de Tecnología de la Información.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC

Daniel Amilcar Pinto Pagaza
DOCTOR EN DERECHO
RECTOR (I)

Distribución

Rectorado
VRAC
DIGA
DBU
UCMU
RR.HH.
OCI.
OTI
Archivo

Nancy L.



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL



PLAN DE CONFORMACIÓN DE LA
BRIGADA DE SALUD EN
PRIMEROS AUXILIOS DE LA
UNAMBA

UNAMBA-DBU- UCMU-001-2023

Versión: 001

**UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE CENTRO MÉDICO UNIVERSITARIO**



**PLAN DE TRABAJO:
CONFORMACIÓN DE LA BRIGADA DE SALUD EN
PRIMEROS AUXILIOS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC,
2023**



**Año 2023.
Tamburco-Abancay-Apurímac.**



INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, a través de la Dirección de Bienestar Universitario, y ésta a través de la Unidad de Centro Médico Universitario, en cumplimiento con la nueva ley universitaria N° 30220 y de las condiciones básicas de calidad (C.B.C.) para el estudiante universitario, brinda servicios básicos en salud a la población estudiantil así como al personal administrativo y docente de la sede y filiales, como parte del componente de bienestar integral para la comunidad universitaria, haciendo hincapié en la prevención y promoción de la salud.

Dentro de estas condiciones básicas de calidad que se debe brindar se incluye brindar servicios de salud durante las labores académicas en beneficio de la comunidad universitaria, esto incluye los primeros auxilios. Los primeros auxilios, son medidas terapéuticas urgentes que se aplican a las víctimas de accidentes o enfermedades repentinas hasta disponer de tratamiento especializado. El propósito de los primeros auxilios es aliviar el dolor y la ansiedad del herido o enfermo y evitar el agravamiento de su estado. En casos extremos, son necesarios para evitar la muerte hasta que se consigue asistencia médica.

Entonces, para dar cumplimiento a lo que exige la nueva Ley Universitaria, es que se tiene la necesidad de conformar un equipo de voluntarios, con el fin de brindar los primeros auxilios ante una eventual emergencia que se pueda suscitar dentro de los ambientes de la universidad. Este equipo será denominado **Brigada de Salud en Primeros Auxilios de la UNAMBA**, los cuales actuarán de manera coordinada y responsable en casos de necesidad y ante la ausencia del personal de salud, brindando así el auxilio correspondiente. Para la conformación de esta brigada, se realizará un programa de captación de voluntarios que serán los futuros miembros del equipo, el cual está dirigido principalmente para el personal administrativo y docente de la UNAMBA, tanto en la Sede como en las Filiales.

Para conformar este equipo de voluntarios se debe tener una actitud positiva frente a la vida, en la que libre y generosamente preste su tiempo para poder adherirse a esta importante corriente de voluntariado, y así poder ayudar y salvar vidas. Para esto, el brigadista voluntario, requiere, además de reunir ciertas características básicas propias de cada persona, una buena formación y conocimiento en las técnicas de primeros auxilios, para así brindar la ayuda adecuada en casos de emergencia.

Es por todo lo anterior que la UNAMBA, a través de la DBU, viene desplegando valiosa iniciativa para mejorar la calidad de atención como un derecho ciudadano en donde el eje central de la atención es la satisfacción de los usuarios, en este caso, la comunidad universitaria.





I. JUSTIFICACIÓN

Como parte del proceso de Licenciamiento de la universidad, se ha considerado dentro del plan de adecuación, la necesidad de conformar un equipo de voluntarios, con el fin de brindar los primeros auxilios ante una eventual emergencia que se pueda suscitar dentro de los ambientes de la universidad. Este equipo será denominado **Brigada de Salud en Primeros Auxilios**, los cuales actuarán de manera coordinada y responsable en casos de necesidad y ante la ausencia del personal de salud, brindando así el auxilio correspondiente, considerando que las labores académicas son en tres turnos (mañana, tarde y noche), y que no se tiene personal de salud suficiente para hacerse cargo de toda la comunidad universitaria. Por otro lado, los docentes y personal administrativo conocen parcialmente los aspectos elementales de los primeros auxilios, lo cual les imposibilita ayudar a alguien que lo necesite, a pesar de mostrar interés para adquirir este conocimiento, así como la necesidad e importancia del dominio de estas técnicas.

Para la conformación de esta brigada, se realizará un programa de captación y selección de voluntarios, el cual estará dirigido al personal administrativo y docente de la UNAMBA, tanto en la Sede como en las Filiales. Este programa busca contar con personal que no solo colabore altruistamente en actividades de apoyo de manera responsable y con solidaridad social, sino también tenga conocimiento preciso en primeros auxilios que incluya conductas de ayuda y cuidados iniciales que se deben proporcionar ante una enfermedad o accidente repentinos, hasta disponer de tratamiento especializado. Esto variará de acuerdo a las necesidades de la víctima y los conocimientos del personal preparado.

Los argumentos ofrecidos denotan la necesidad de desarrollar la capacitación del personal docente y administrativo, en materia de primeros auxilios y la existencia de alternativas efectivas para el adiestramiento de las personas que voluntariamente quieren brindar este servicio humanitario, tanto en la Sede como en las Filiales.

II. OBJETIVOS

a. OBJETIVO GENERAL

Conformar Brigadas de Salud en Primeros Auxilios para brindar servicio voluntario en materia de primeros auxilios y sobre las acciones a desarrollar para el control inicial de las emergencias y salvaguardar la integridad o, en último término, la vida de los integrantes de la comunidad universitaria que puedan producirse dentro del recinto universitario.





b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Convocar al personal administrativo y docente para que conforme la brigada de manera voluntaria.
- Seleccionar adecuadamente al personal administrativo y docente para ser capacitado en primeros auxilios en la ciudad universitaria.
- Determinar los conocimientos que poseen los voluntarios de la universidad en materia de primeros auxilios.
- Brindar los conocimientos y herramientas necesarias a los voluntarios para el desarrollo de sus competencias, conocimientos y habilidades necesarias para el desempeño de sus funciones
- Realizar ejercicios de simulacros para probar y mantener actualizados los procedimientos de atención.
- Implementar con recursos mínimos para poder realizar adecuadamente las labores de Primeros Auxilios, así como mantener en buen estado el equipo básico del brigadista.
- Supervisar la ubicación de los equipos como botiquines, camillas entre otros elementos en lugares estratégicos.
- Conformar las brigadas tanto en la Sede como en las Filiales.
- Garantizar el funcionamiento constante de las brigadas.

III. RECURSOS

Recursos logísticos

- Equipo de Protección Personal (mandilón, pantalón y chaqueta).
- Guantes
- Mascarilla
- Camilla portátil.
- Collarín.
- Ambú
- Botiquín de primeros auxilios implementados.
- Material Informativo (Afiches, Volantes y otros)
- Indumentaria (chalecos de brigadista de salud y polos)
- Registro de atenciones.





Recursos Humanos responsable para la conformación de brigadistas.

- Directora Bienestar Universitario: Lic. Martha Teresa Ccorahua Chipa

Equipo de Trabajo:

Sede

- M.C. Oscar Santillán Ysla.
- Lic. Enf. Doris Puma Libón.
- Lic. Enf. Liliana Curinambe Torreblanca.
- Lic. Enf. Yessenia Camacho Arias.
- C.D. Nilda Utina Donayres.
- Lic. Mariana Castro Castro.
- Lic. Psic. Leydi Jimenez

Filiales

- Tópico del Local Vilcabamba: Tec. Vianed Pareja Ferrel
- Tópico del Local Haquira: Tec. Rocío Huayhua Hanampa
- Tópico del Local Tambobamba: Tec. Alberto Torres Guzmán

IV. CONFORMACIÓN DE BRIGADISTAS A NIVEL DE LOCALES

SEDE (01 BRIGADA)

- SL01: Ciudad Universitaria.
- SL02: Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

FILIALES (03 BRIGADAS)

- Filial Grau - Local Vilcabamba
- Filial Cotabambas - Local Haquira
- Filial Cotabambas - Local Tambobamba.





V. CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO Y VESTUARIO BÁSICO PARA LOS BRIGADISTAS.

Una brigada debe estar conformada por un número suficiente de miembros que garantice atender con responsabilidad, los eventos inesperados que puedan ocurrir en la universidad. En caso de no contarse con el número de brigadistas adecuado, esto puede ocasionar que no se logre el control de la situación y el paso a un nivel de emergencia en donde es más difícil cualquier intervención. Caso contrario, es decir que se cuente con un número mayor de brigadistas, esto puede ocasionar una gran dificultad para su administración y un mayor costo operativo.

El equipo básico para los brigadistas debe constar de artículos y herramientas de apoyo para la aplicación de sus funciones, además que les debe permitir ser identificados por las personas en general durante la emergencia u otras actividades de simulacro o de contingencia.

5.1 EQUIPO BÁSICO DEL BRIGADISTA.

- chaleco
- Silbato
- Polo

5.2 PERFIL DEL BRIGADISTA.

El brigadista deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- Tener voluntad y espíritu solidario; ser proactivo, generoso y positivo.
- Tener conocimiento sobre evacuación, rescate, primeros auxilios, incendios.
- Tener buenas condiciones físicas y psicológicas para participar en las operaciones de la brigada y en las prácticas y sesiones de entrenamiento.
- Estar siempre en condiciones de abandonar rápidamente los sitios ordinarios de trabajo y no regresar hasta que la emergencia haya pasado.
- Disposición para capacitarse en atención de emergencias y desastres, de manera permanente o estar capacitado por una entidad reconocida.
- Liderazgo
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Ser ágil, ordenado, responsable y con criterio.
- Autodominio, ingenio, persistencia, serenidad y prudencia.





5.3 CRITERIOS DE EXCLUSIÓN PARA CALIFICAR COMO BRIGADISTA

- Patología psiquiátrica
- Duelo no resuelto
- En caso de haber sufrido recientemente una enfermedad, se valorará el momento de intervención.

5.4 TEMAS A DESARROLLAR (conocimientos que deben adquirir a través de las capacitaciones)

A. PAUTAS GENERALES DE ACTUACIÓN

El principal objetivo a la hora de prestar los primeros auxilios, es la de evitar agravar la situación como consecuencia de una actuación incorrecta de las lesiones que presente la víctima. Para conseguir esto, sólo haremos aquello de lo que estemos totalmente seguros.

Para llevar a cabo una labor correcta y encaminada a evitar el agravamiento de la situación se indican una pauta general de actuación en caso de accidente:

- a) Proteger el lugar de los hechos:** después de haber ocurrido el accidente, es posible que pueda persistir el peligro que lo originó, por lo que, lo primero que hay que realizar es hacer seguro el lugar del accidente. En caso de que el accidentado esté en contacto con la corriente eléctrica, cortar ésta o separar la víctima empujándola con un objeto aislante.
- b) Alertar a los servicios de socorro:** No dejar solo al accidentado y encargar a otra persona que avise a los servicios de socorro. Al comunicar con un servicio de socorro:
 - Indique el lugar exacto del accidente: calle o carretera, número o punto kilométrico, etc.





- Indique el lugar exacto del accidente: calle o carretera, número o punto kilométrico, etc.
 - Indique el tipo de accidente y circunstancias que puedan agravar la situación: heridos atrapados, riesgo de incendio, escape de gas.
 - Indique el número de heridos y el estado aparente.
 - Identifíquese, las llamadas anónimas no inspiran confianza.
 - Cuelgue siempre en último lugar.
 - Regresa al lugar del accidente y comuníquese que la ayuda está en camino.
- c) Socorrer:** En primer lugar, sólo debemos realizar aquello de lo estemos totalmente seguros, ya que se podrían causar daños mayores.
- Extremar la precaución en mover al accidentado, ya que no tenemos certeza sobre qué lesión tiene y podríamos agravar su situación.
 - Al accidentado deberemos colocarle siempre que sea posible en la posición lateral de seguridad.

B. EVALUACIÓN INICIAL DEL ACCIDENTADO

Tiene el objetivo de determinar el alcance de las lesiones para establecer las prioridades de actuación y adoptar las medidas necesarias.

1) Valoración primaria.

- Estado de consciencia: observar que el accidentado está consciente.
- Respiración: comprobar si respira.





- Circulación: comprobar si tiene pulso; la zona de más fácil medida es el cuello.
 - Existencia de hemorragias severas.
- 2) Valoración secundaria.** Una vez que se ha observado que no existe peligro de mantenimiento de las funciones vitales, se realizará una exploración de la víctima buscando las lesiones visibles y ocultas que pueda presentar. Es de gran utilidad saber lo que ha ocurrido, preguntando a testigos del accidente o al propio accidentado.

3) Reanimación cardiopulmonar o RCP

Saber cómo hacer RCP es fundamental si quieres tener una formación en primeros auxilios. Esta técnica de reanimación salva millones de vidas en todo el mundo cada año.

4) Atragantamiento o asfixia en adultos y niños.

El atragantamiento es una de las causas accidentales de muerte más comunes en el ámbito doméstico. Por ello es importante conocer cómo se debe actuar en el caso de que se produzca un atragantamiento que provoque asfixia. También cómo actuar por asfixias de otro tipo.

5) Quemaduras

Las quemaduras no pueden tratarse de cualquier manera y la buena voluntad sin conocimiento no vale de nada. Según su causa y su grado hay que emplear una u otra técnica de primeros auxilios, de tal manera que alivien a la víctima hasta la llegada de los servicios sanitarios de emergencias, de ello dependerá el poder ayudarlo o provocar un daño mayor.

6) Heridas y cortes

Sean leves o de importancia, saber cómo curar las heridas abiertas, limpiarlas y desinfectarlas sin causar más daños, es básico en primeros





auxilios. Es especialmente importante aprender cómo actuar cuando no se dispone de material médico o de un botiquín básico.

7) Hemorragias.

Un corte en la cocina, un accidente de trabajo o en la carretera pueden ser situaciones en las que te veas obligado a hacer frente a una hemorragia. Aprender cómo actuar sobre ella, puede salvar la vida de una persona.

8) Fracturas.

Llamamos fractura a la rotura de un hueso producido por un traumatismo. La fractura puede producirse en el lugar del impacto o a cierta distancia (por ejemplo, la clavícula se puede romper al apoyarnos sobre la mano ante una caída).

9) Lesiones en articulaciones

Cuando una articulación se ve sometida a un movimiento para el cual no está preparada, los ligamentos se resienten, pudiendo originarse una lesión, esguinces (torceduras) o luxaciones (dislocaciones), los síntomas que presenta el accidentado son dolor, hinchazón o deformidad en la articulación, dificultad para realizar movimientos. Las actuaciones a realizar cuando sospechemos de la posibilidad de una lesión en la articulación son:

- Inmovilizar la zona afectada, mediante un vendaje o un cabestrillo.
- Aplicar frío sobre la zona, toallas con agua fría, bolsa de hielo.
- Mantener en reposo y elevada la zona afectada.
- Conseguir ayuda médica.

Que no se debe hacer:

- No intente mover una articulación que pueda haberse lesionado.





- Si observa una deformidad en la articulación, no intente encajar los huesos en su sitio, en necesario realizarlo en un centro sanitario.
- No aplique pomadas antiinflamatorias ni analgésicos para aliviar el dolor antes de acudir a un centro médico, los síntomas quedaran enmascarados, pudiendo complicar el diagnóstico

10) Pérdida de conocimiento

Es la pérdida de capacidad de relacionarse con el mundo que nos rodea y que no es posible reactivarla. Los reflejos protectores, como la tos, pueden no funcionar correctamente o incluso no estar presentes. Las causas que pueden provocar esta situación son heridas, golpes, lipotimias o cualquier causa que impida que la sangre llegue a la cabeza (accidentes vasculares), cualquier situación que impida la entrada de oxígeno en el organismo (atmósferas contaminadas) o enfermedades como la epilepsia o la diabetes.

Pautas de actuación.

- Colocar a la persona tumbada boca arriba, levantándola los pies, por si la causa es una lipotimia.
- Aflojar cualquier prenda de vestir que comprima el cuello, tórax o cintura.
- Procurar que el accidentado tenga suficiente aire, abriendo ventanas, abanicando la cara.
- Si no se recupera, observar las constantes vitales, buscar ayuda médica.

Que no se debe hacer:

- Una persona que haya perdido el conocimiento tras un accidente, y aunque lo haya recuperado, debe acudir a un centro sanitario donde sea explorado para descartar posibles lesiones internas.
- Nunca deje sola a una persona inconsciente, colóquela en la postura lateral de seguridad y permanezca con ella, vigilando sus constantes vitales.
- No de nada de comer ni de beber a una víctima inconsciente.





11) Intoxicaciones

Las intoxicaciones son la situación producida por la ingestión o inhalación de una sustancia que produce un daño al organismo. Los síntomas que se producen son digestivos (náuseas y vómitos), cardiorrespiratorios (provocando incluso parada respiratoria o circulatoria), y del sistema nervioso (pérdida del conocimiento, convulsiones). Trataremos de:

- Separar a la víctima del ambiente tóxico.
- Valorar sus constantes vitales y actuar según sea necesario

12) Mordedura de araña

La mayoría de las picaduras de araña solo provocan lesiones leves. Algunas arañas pueden ser peligrosas, como por ejemplo: la viuda negra y la araña reclusa parda. Se debe buscar atención de urgencia si la mordedura es por estas arañas, si no se está seguro de que la picadura es de una araña venenosa, se siente dolor intenso, cólicos o aparece una úlcera que crece cada vez más en el lugar de la picadura, también si la persona que sufrió la picadura no respira. Estos son los cuidados para una picadura de araña:

- Limpiar la herida (utilizar agua y jabón suave)
- Aplicar un ungüento antibiótico.
- Aplicar una compresa fría
- Utilizar una tela humedecida con agua fría o con hielo (esto ayuda a reducir el dolor y la hinchazón).
- Si la picadura está en un brazo o en una pierna, elevarlos.

13) Convulsiones.

Existen muchos tipos de convulsiones, la mayoría de las convulsiones terminan en unos pocos minutos. Las siguientes son medidas





generales para ayudar a alguien que esté teniendo algún tipo de convulsión:

- Permanecer con la persona hasta que la convulsión haya pasado y esté completamente consciente. Después de que pase, ayude a la persona a sentarse en un lugar seguro. Una vez que esté consciente y se pueda comunicar, cuénteles lo ocurrido en términos sencillos.
- Conforte a la persona y hable de manera calmada.
- Fíjese si la persona lleva un brazalete médico u otra información de emergencia.
- Manténgase calmado y mantenga a los demás calmados.
- Ofrezca llamar un taxi o a alguien más para asegurarse de que la persona llegue a casa segura.

14) Botiquín de primeros auxilios.

Viene a ser una gran ayuda en muchos casos. Todo hogar, colectividad y centro de trabajo debe disponer de un botiquín con los elementos básicos necesarios para realizar los primeros auxilios más comunes. También se debe llevar siempre un botiquín básico en el maletero del coche.





**PLAN DE CONFORMACIÓN DE LA
BRIGADA DE SALUD EN
PRIMEROS AUXILIOS DE LA
UNAMBA**

UNAMBA-DBU- UCMU-001-2023

Versión: 001

V. FINANCIAMIENTO: por gestionar.

PRESUPUESTO	Nº DE PERSONAS	COSTO UNITARIO (S/.)	COSTO TOTAL (S/.)
Impresión de Certificados	50	2.50	125.00
SEGUIMIENTO Y MONITOREO: -Sede Local 01 -Sede Local 02 (movilidad local)	1	3.00	12.00
Refrigerios (solo Sede)	35	4.00	140.00
		TOTAL	277.00





**PLAN DE CONFORMACIÓN DE LA
BRIGADA DE SALUD EN
PRIMEROS AUXILIOS DE LA
UNAMBA**

UNAMBA-DBU- UCMU-001-2023

Versión: 001

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	JULIO SEMANA				AGOSTO SEMANA				SEPTIEMBRE SEMANA				OCTUBRE SEMANA				NOVIEMBRE SEMANA				DICIEMBRE SEMANA							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONFORMACIÓN DE LA BRIGADA DE SALUD EN PRIMEROS AUXILIOS DE LA UNAMBA.		x	x	x		x																						
CONVOCATORIA E INSCRIPCIONES EN EL CENTRO MÉDICO DE LA SEDE						x	x			x	x																	
SELECCIÓN DE POSTULANTES A LA BRIGADA										x	x																	
CAPACITACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS EN LA SEDE																												
PRE-TEST																												
POST-TEST																												
ENTREGA DE CERTIFICADOS																												
MONITOREO Y SUPERVISIÓN																												
SL01																												
SL02																												
CONVOCATORIA E INSCRIPCIONES EN FILIALES																												
SELECCIÓN DE POSTULANTES A LA BRIGADA																												
CAPACITACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS EN LAS FILIALES																												
PRE-TEST																												
POST-TEST																												
ENTREGA DE CERTIFICADOS																												
MONITOREO Y SUPERVISIÓN																												
FILIAL GRAU - LOCAL VILCABAMBA																												
FILIAL COTABAMBAS - LOCAL HAQUIRA																												
FILIAL COTABAMBAS - LOCAL TAMBOMBAMBA																												





ANEXOS

ANEXO A: FICHA DE INSCRIPCIÓN A LA BRIGADA DE SALUD EN PRIMEROS AUXILIOS DE LA UNAMBA

Nombres y Apellidos: _____

Edad: _____

Sexo: M F

Dirección: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

¿Presenta Ud. alguna enfermedad o discapacidad mental o física?
Especificar

¿Cuál es su pasatiempo preferido?

¿Cuántas horas dispone a la semana para el voluntariado?

¿Qué espera del voluntariado?

De haber tenido experiencia en voluntariado, detalle la experiencia y el tiempo que duró: _____

Firma _____

Fecha: ___/___/2023





ANEXO B: TEST DE PRIMEROS AUXILIOS

1. Los primeros auxilios son técnicas básicas y simples que:
 - a) Pueden minimizar lesiones e incluso salvar la vida de las personas.
 - b) Pueden maximizar lesiones e incluso salvar la vida de las personas.
 - c) Pueden evitar las lesiones e incluso salvar la vida de las personas.

2. Para evitar el shock (choque), se debe colocar al accidentado en posición:
 - a) Supino con las piernas a 90°, aflojando la ropa.
 - b) Prono con las piernas a 30°, apretando la ropa.
 - c) Supino con las piernas a 30°, aflojando la ropa.

3. ¿Qué se debe hacer cuando hay un atragantamiento?
 - a) Colocar al atragantado en posición decúbito supino y comenzar las maniobras de RCP.
 - b) Realizar la maniobra de Heimlich.
 - c) Golpear espalda e Intentar sacar el objeto con pinzas.

4. ¿Cuáles son los principales peligros para un quemado?
 - a) La hipotermia.
 - b) La infección bacteriana.
 - c) Todas las anteriores.

5. Las maniobras de RCP se detendrán si:
 - a) Se confirma la muerte de la persona.
 - b) Se confirma la restauración de la respiración y circulación espontáneas de la persona.
 - c) Si se rompe una costilla.

6. ¿Cuál es la posición correcta para realizar la RCP?
 - a) En posición Tredlemburg, sobre una superficie blanda como una cama.
 - b) Tendido sobre su espalda, en una superficie dura, horizontal y plana.
 - c) En posición semisentada.

7. ¿Cuál es el primer paso para actuar frente a una parada cardiorrespiratoria?
 - a) Comenzar la RCP.
 - b) Reconocer la parada cardiorrespiratoria.
 - c) Conseguir un DEA.

8. La actitud correcta ante una hemorragia es:
 - a) Aplicar un torniquete y vigilarlo periódicamente.
 - b) Presionar con una gasa limpia y elevar el miembro.
 - c) Limpiar la herida y llevar al herido al hospital.





9. Ante una situación de atragantamiento, en caso de obstrucción de vía aérea incompleta, se debe:

- a) Animar a la víctima a seguir tosiendo.
- b) Dar hasta 5 golpes en la espalda.
- c) Realizar la maniobra de Heimlich.

10. ¿Qué significa RCP?

- a) Resucitación Corporal Posicional.
- b) Reanimación Cardiopulmonar.
- c) Resucitación Cardíaca Presencial.

11. ¿Qué es la maniobra de Heimlich?

- a) Maniobra de resucitación.
- b) Maniobra de obstrucción de las vías aéreas.
- c) Maniobra para liberación de las vías aéreas ante una obstrucción.

12. Ante una fractura en una extremidad...

- a) Se hará torniquete.
- b) Nunca se debe movilizar el miembro.
- c) Se movilizará el miembro para que no pierda sensibilidad.

13. En una RCP, el ritmo óptimo de un buen masaje cardíaco es:

- a) 110 compresiones/minuto
- b) 120 compresiones/minuto
- c) 100 compresiones/minuto

14. En toda escena de una emergencia, lo primordial es:

- a) Evaluar la seguridad de la escena.
- b) Determinar el número de víctimas y socorrerlos.
- c) Traer un botiquín de primeros auxilios y colocarse el EPP para de prestar ayuda.

15. La forma ideal de controlar el sangrado es:

- a) Presión directa.
- b) Uso de torniquete.
- c) Elevación sin vendaje.





**PLAN DE CONFORMACIÓN DE LA
BRIGADA DE SALUD EN
PRIMEROS AUXILIOS DE LA
UNAMBA**

UNAMBA-DBU- UCMU-001-2023

Versión: 001

16. Para tratar el sangrado de nariz, se mantiene presionando el puente nasal y hacer que la persona:

- a) Se incline levemente hacia atrás.
- b) Se incline levemente hacia adelante.
- c) No se incline ni se mueva.

17. Siempre hay que suponer un shock cuando la víctima:

- a) Es combativa, grita y balbucea.
- b) Está sangrando mucho.
- c) Dejó de hacer ejercicio debido a un calambre en el músculo de la pierna.

18. Si se llega a introducir un químico en el ojo se debe:

- a) Limpiar con paño húmedo hasta que llegue la asistencia médica.
- b) Lavar inmediatamente con abundante agua por lo menos 20 minutos.
- c) Cubrir el ojo lesionado y llevar a la emergencia.

19. Para aplicar una RCP no debe pasar más de:

- a) 10 minutos.
- b) 4 minutos.
- c) 3 minutos.

20. Según la clasificación, ¿qué quemaduras son las más peligrosas?

- a) De primer grado.
- b) De segundo grado.
- c) De tercer grado.

